



MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706



PROYECTO ORDENANZA N° 05 /2018 – Acta N°: 21

QUE APRUEBA LA REPROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE RECURSOS FONACIDE DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA PARA EL EJERCICIO FISCAL. 2018.

Artículo 1° Apruébese el Presupuesto de recursos FONACIDE de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio 2018, modificado por reprogramaciones en un monto de G. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones.)

Artículo 2° El monto Total de los Gastos mencionados en el artículo 1° de la presente Ordenanza, se halla distribuidos del siguiente modo:

Egresos:

Grupo	Sub Grupo	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Descripción	Presupuesto Vigente	Aumento	Disminución	Presupuesto Actual
		520	30	003	Construcciones	863.381.383		30.000.000	833.381.383
					Adquisición de Equipos de Oficina y Computación				
		540	30	003	Computación	70.000.000	30.000.000		100.000.000

Artículo 3°- Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Nueva Colombia a los siete del mes de octubre del año 2018, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".



Prof. Emilce Franco de Gaona
Secretaria Junta Municipal

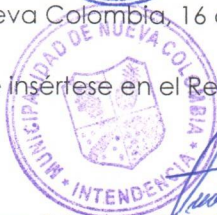


Sr. Mauro Anibal Cabrera
Presidente Junta Municipal.

Nueva Colombia, 16 de Noviembre de 2018.



Sra. Lourdes Riveros de Bogado
Secretaria General



Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal

Tengase por ordenanza, publíquese e insertese en el Registro Municipal